MSP-OP-FDM-125/18-IR

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-FDM-125/18-IR** referente a la Obra de: **REHABILITACION DE PAVIMIENTO BOSQUES DE SIBERIA ENTRE VASCONCELOS Y BOSQUES DE CANADA EN LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.**, trabajos a Financiarse con Estatales del Fondo de Desarrollo Municipal. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **12:00** horas del día **28 de AGOSTO de 2018** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Invitación correspondiente de fecha 10 de Agosto de 2018, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La **C.P. María de los Ángeles Galván García, Directora de Contratación**, en nombre y representación del **Arq. Armando Leal Pedraza, Secretario de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L**. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.

2.- PICCO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.

3.- ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.

4.- COMOTISA, S.A. DE C.V.

5.- CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AVANZA, S.A DE CV.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, a continuación se procedió a la apertura de los sobres, verificado el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

MSP-OP-FDM-125/18-IR

PROPUESTA ECONOMICA

1.	**CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.**	$	1,385,836.06
2.	**PICCO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.**	$	1,358,577.23
3.	**ISIDRO RAMON AMIREZ VERASTEGUI.**	$	1,398,071.32
4.	**COMOTISA, S.A. DE C.V.**	$	1,349,250.09
5.	**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AVANZA, S.A. DE C.V.**	$	1,443,631.24

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Articulo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **31 de AGOSTO de 2018** a las **15:30** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:24 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

MSP-OP-FDM-125/18-IR

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA. **LIC, HECTOR QUIROGA GONZALEZ.** **LIC. CESAR HUMBERTO CASTRO GUERRERO.** SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA.** SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	
LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO. **LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN.** SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	
LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN. **C.P. JESUS ALEJANDRO GUZMAN SEPULVEDA.** SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	
LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES FLORES. CONTRALORIA DEL ESTADO	

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	**CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.**	Adrian Garza Villalobos
2.-	**PICCO INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.**	Adrian Garza Villalobos.
3.-	**ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.**	FELIPE ORTIZ LARA
4.-	**COMOTISA, S.A. DE C.V.**	Hector Silva
5.-	**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AVANZA, S.A. DE C.V.**	Fernando Velazquez S.

Atendiendo a lo anterior la C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA, Directora de Contratación, quien en este momento justifica su personalidad con el nombramiento de fecha 1-primero de Noviembre del año 2015, ocurre en nombre y representación del C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA Secretario de Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. representación que plenamente se justifica según consta del acuerdo delegatorio de fecha 23-veintitres de Noviembre del año 2015 debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30-treinta de Noviembre del año 2015-dos mil quince. Atendiendo con apego, derecho y legislación vigente en los Artículos 47-inciso B-III y V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y Articulo 94 y 96 de la Ley de Gobiemo Municipal del Estado de Nuevo León.